

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 27 de febrero de 1971, para cubrir vacantes de Conductor.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 27 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1971), para cubrir vacantes de Conductor del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1

de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar Funcionarios Públicos Propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Conductor, a los opositores aprobados:

Don Cedeón Muñoz Gómez.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Conductor, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 45.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de septiembre de 1971 por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido convocado para cubrir cinco plazas de Auxiliares en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de Auxiliares en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 8 de agosto último; de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Admitir provisionalmente a los siguientes aspirantes, que reúnen cuantas condiciones fueron exigidas en las bases de la convocatoria:

1. Cazaña Ruiz, Joaquín.
2. López Espeja, María del Recuerdo.

Excluir provisionalmente a los aspirantes que a continuación se indican y por los motivos que se exponen:

1. Antuñano Martín, María del Carmen.
2. Benito Martín, María Blanca.
3. Torres Alfaro, José Luis.

No cumplen lo dispuesto en las bases 3.2, a), y 3.2, d), de la convocatoria.

4. Botella Buitrago, José.

No cumple lo dispuesto en las bases 3.2, a); 3.2, d), y 3.1, b), de la convocatoria.

5. Núñez Boado, Igancio.

No cumple lo dispuesto en la base 2.3 de la convocatoria.

Contra esta lista podrán los interesados interponer ante la Dirección General de la Función Pública (calle Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...

ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido convocado para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos en el Patronato de Investi-

gación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» con destino inicial en Madrid, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre último; de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de citada convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1.º Admitir a doña María del Recuerdo López Espeja, por reunir cuantas condiciones fueron exigidas en las bases segunda y tercera de citada convocatoria, con residencia en Madrid.

2.º Excluir a los siguientes señores por los motivos que se expresan:

Don Ignacio Núñez Boado, por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2.3.

Don José Luis Torres Alfaro, por no cumplir lo dispuesto en los apartados a) y d) de la norma 3.2.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer ante la Dirección General de la Función Pública (calle Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Secretario vacante en el Juzgado de Paz de Güera (Provincia de Sahara).

Vacante la plaza de Secretario en el Juzgado de Paz de Güera (Provincia de Sahara), se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes al Secretariado de la Justicia Municipal —Juzgados de Paz— que se encuentren en situación de actividad y no hayan cumplido la edad de cuarenta y cinco años el día en que termine el plazo de presentación de instancias. La expresada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo que le correspondan, y
4. La ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno) por conducto de la Dirección General de Justicia, que las cursará informando sobre cada uno de los concursantes si es o no destinable.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del aspirante.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de que el solicitante no padece lesiones de tino tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acen-